

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DEL CENTRO DE HEMODIALISIS VYR HEMODIAVYR CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Sangolqui, a los 29 días del mes de Marzo del 2018 en las oficinas de la compañía situadas en la Av. General Enríquez 1268 y Santa Bárbara Sector Yaguachi, siendo las 19H30 se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes Socios: El Sr. Diego Fernando Vallejo Espinosa, por sus propios derechos, propietario del 50% del Capital Social y El Dr. Paulo Ramírez, por sus propios derechos, propietario del 50% del Capital Social constituido por cuatrocientos dólares americanos (400,00).

En vista de que se encuentra representada la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside el señor Diego Vallejo Espinosa, y actúa como Secretaria la Sra. Jenny Live, todo por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

A continuación el Gerente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros 2017

2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General periodo 2017
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario 2017
4. Nombramiento de Comisario para el periodo 2018
5. Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio 2017

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente, por lo que la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Gerente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1. Aprobar los estados financieros del CENTRO DE HEMODIALISIS VYR HEMODYAVYR CIA. LTDA., cortados al 31 de diciembre del 2017 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico del 2017.**

Toma la palabra el señor Gerente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Estado de Situación, del Estado de Resultados Integrales, del Estado de Flujos de Efectivo, del Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2017; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Luego de varias deliberaciones los socios deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y las Notas de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017. Se aprueba pagar Utilidades puesto que la compañía obtuvo una Ganancia en la gestión económica del Ejercicio de USD 19.678,65 antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta, y distribuir las utilidades a los empleados por un valor de US\$ 2951.80, el aprobar el pago del Impuesto a la Renta de 13363.86, por el periodo fiscal, así mismo se aprueba provisionar el valor de 168.15 para Reserva Legal.

- 2. Informe del Gerente General – período 2017**

Por disposición de la Gerencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General, aprobado con anterioridad y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

3. Informe de Comisaria - período 2017

Por disposición de la Gerencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2017

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria.

4. Nombramiento Comisario para el periodo 2018

Los socios por unanimidad deciden otorgar al Gerente General la decisión para designar el Comisario en la fecha pertinente.

5. Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio 2017

Luego de conocer el resultado económico final la junta en pleno decide que las utilidades se trasladen al Patrimonio de la Empresa

No habiendo otro asunto que tratar, a las 21H00 el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Comisaria de la Compañía – período 2017
- Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el período 2017.
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2017
- Copia del Acta

A las 21H30 se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

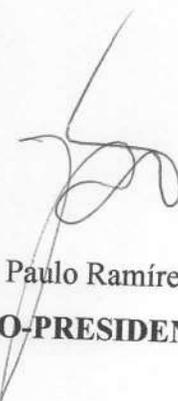
El Gerente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Gerente y la Secretaria que certifica.



Sr. Diego Vallejo
SOCIO



Sra. Jenny Live
SECRETARIA



Dr. Paulo Ramirez
SOCIO-PRESIDENTE